

1.

He tenido un accidente, ¿por qué tengo que venir a Mutua Navarra?

Tanto las empresas como los trabajadores autónomos deben estar asociados a una mutua para cubrir los accidentes o enfermedades que puedan tener sus trabajadores mientras desempeñan su actividad laboral. Esta cobertura comienza desde la acogida y el diagnóstico, y pasa por el inicio del tratamiento, la rehabilitación posterior y el pago de la prestación económica en caso de baja. Además de los accidentes y las enfermedades en el trabajo, las prestaciones de las mutuas incluyen también el Riesgo por Embarazo y Lactancia Natural, el Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos y el Cuidado del Menor Enfermo.

Pedro Lecumberri,
Traumatólogo



2.

Tengo una enfermedad y el médico de cabecera me da la baja, ¿qué hago en Mutua Navarra?

Mutua Navarra es una entidad colaboradora con la Seguridad Social, que complementa y sostiene el sistema público de salud. Además de cubrir los accidentes y enfermedades que suceden en el trabajo, también tenemos la posibilidad de acogernos a su servicio para tener cubiertas las patologías no ocasionadas como consecuencia del trabajo. En este caso Mutua Navarra se encarga de pagarnos la prestación correspondiente durante nuestra baja. Además, de acuerdo con la ley, la mutua hace un seguimiento del trabajador y, en caso necesario, realiza las pruebas diagnósticas que éste tenga pendientes en lista de espera.

Marisa Bandrés,
Médico Contingencia Común



3.

¿Somos una empresa privada o una entidad pública?

Las mutuas, por ley, estamos integradas en el sector público estatal. No somos una compañía de seguros privada y, por tanto, no tenemos beneficio económico. Los excedentes que generamos cada año gracias a una gestión correcta y eficaz de los recursos públicos vuelven de nuevo a las arcas públicas, con los que ayudamos a sostener el sistema de pensiones. Nuestros presupuestos se integran en los Presupuestos Generales del Estado, y el control de nuestras cuentas y la gestión de las mismas es auditado por la Seguridad Social en todo momento.

Clara Baraibar,
Servicio de Atención al Mutualista



4.

¿Es más costoso para una empresa cubrir sus accidentes y enfermedades en el trabajo con una mutua?

No, ya que todas las empresas deben pagar obligatoriamente a la Seguridad Social una cantidad anual en función del riesgo de su actividad. Deben elegir además una Mutua para la protección de los accidentes y de las enfermedades que tengan sus trabajadores en su entorno laboral. El coste que paga la empresa es el mismo en todas las mutuas. Por tanto, la elección de una mutua u otra depende de la calidad de su servicio, sus recursos e instalaciones... Mutua Navarra es la mutua líder en Navarra, con más de 77.600 trabajadores protegidos de 3.700 empresas asociadas.

Fernando Chocarro,
Servicio de Atención al Mutualista



5.

¿Qué ventajas tiene nuestro servicio para un paciente?

Ofrecemos un servicio integral muy cómodo: estamos con el paciente desde la primera cura hasta que termina la rehabilitación, incluida toda la gestión administrativa de las bajas. Reducimos listas de espera al resolver todo el ciclo dentro de nuestras instalaciones de forma coordinada y con medios propios. También derivamos a los mejores especialistas en caso necesario. Por ejemplo, en una lesión de rodilla sólo transcurren 17 días desde la primera visita al traumatólogo hasta el inicio de la rehabilitación. Y además, disponemos de tecnología única en Navarra.

Pilar del Barrio,
Fisioterapeuta



6.

¿Qué criterios siguen los médicos de Mutua Navarra en la atención a los pacientes?

La salud del paciente es el único criterio que rige la actividad de nuestros profesionales. Eso está antes que nada. Y siempre garantizando una estricta confidencialidad de sus datos, de acuerdo con la ley Orgánica de Protección de Datos. El equipo médico de Mutua Navarra trabaja conforme a protocolos de actuación de validez internacional y está sometido a cursos de formación y actualización permanentes. En las encuestas de satisfacción realizadas cada año, nuestros pacientes nos han puntuado por encima de 8 sobre 10 de forma consecutiva en los últimos 10 años.

Ángel Recarte,
Director Médico



7.

¿Puede Mutua Navarra dar altas y bajas al trabajador?

En los accidentes y enfermedades ocurridos durante el trabajo, es el médico de la Mutua el que expide tanto la baja como el alta y el único que puede hacerlo en primera instancia. En las patologías no ocasionadas a consecuencia del trabajo, el médico de la Mutua supervisa cómo evoluciona tu enfermedad, pero nunca puede dar una baja o un alta. Será el médico de cabecera quién lo haga siempre.



José María Malo,
Médico

8.

¿Por qué Mutua Navarra invierte tanto en tecnología? ¿Qué me dan esas máquinas que no pueda obtener en otro sitio?

No es sólo tecnología con nombres complicados: son máquinas adquiridas para recuperar a las personas antes y mejor. Y esos aparatos siempre van acompañados de profesionales experimentados. Los resultados avalan que la inversión en equipos a la última es el mejor camino para beneficiar a nuestros pacientes. Un ejemplo es el Laboratorio de Biomecánica, cuya tecnología pionera permite enfocar mejor los tratamientos de recuperación. Otro ejemplo es la cinta anti-gravitatoria, que posibilita comenzar la rehabilitación desde la fase más temprana de la lesión.



Miriam González,
Ingeniera
Laboratorio
Biomecánica

9.

¿Qué ofrece Mutua Navarra a sus pacientes que sufren graves secuelas tras un accidente?

En caso de secuelas graves, y tras el periodo de asistencia, Mutua Navarra ofrece al paciente el pago correspondiente a su incapacidad, la posibilidad de la reincorporación al puesto de trabajo y el apoyo de la Comisión de Prestaciones Especiales, que concede ayudas económicas para atender los medios que requiera la persona debido a sus limitaciones. Un detalle anecdótico pero significativo: el personal de Mutua Navarra continúa en contacto con los pacientes incluso cuando ya han sido dados de alta.



Amaia Ibáñez,
Trabajadora
Social

10.

¿Qué valor aporta Mutua Navarra a la sociedad navarra?

Aunque garantizamos una asistencia integral a nivel nacional, nuestra actividad se centra en Navarra. Aquí tenemos 5 sedes: Pamplona, Tudela, Estella, Alsasua y San Adrián. Somos la única mutua con capacidad de decisión autónoma en la Comunidad Foral, ya que nuestros órganos de representación son locales. Trabajamos con proveedores navarros y colaboramos con distintas entidades aportando valor desde nuestro ámbito; apoyamos el emprendimiento y reinvertimos nuestros excedentes en Navarra, donde también generamos empleo directo e indirecto.



Javier Andía,
Relaciones
con Mutualistas

Diez preguntas que te haces sobre una mutua.

Diez respuestas de una mutua para darte confianza.